



BASES DEL III CONCURSO “JÓVENES DESAFIANDO LA VIOLENCIA MACHISTA. UN CONCURSO QUE ATRAVIESA FRONTERAS”

OBJETIVOS Y CONTENIDO DEL CONCURSO

Medicus Mundi Gipuzkoa convoca la tercera edición del Concurso “Jóvenes desafiando la Violencia Machista. Un concurso que atraviesa fronteras”, con el fin de implicar y movilizar a las y los jóvenes en la lucha contra todas las expresiones de violencia machista y las causas que las perpetúan.

Asimismo, la asociación quiere destacar que la violencia machista es un problema mundial, y es por esto que el concurso plantea eliminar fronteras como una expresión de lucha contra la misma.

Temática de esta tercera edición del concurso: ·#NoesNoEdonon

En esta tercera edición, la temática del concurso está enfocada en promover actitudes respetuosas en el ámbito de la sexualidad de las personas; especialmente de las mujeres. La violencia física y/o sexual contra la mujer -especialmente la ejercida por su pareja o por terceros- constituye un grave problema de salud pública y una violación de los derechos humanos de las mujeres.

Las estimaciones mundiales publicadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) indican que alrededor de una de cada tres (35%) mujeres en el mundo sufren violencia física y/o sexual por su pareja o terceros en algún momento de su vida.

También según la OMS, la salud sexual de las personas requiere un enfoque positivo y respetuoso de la sexualidad y de las relaciones sexuales, así como la posibilidad de tener experiencias sexuales placenteras y seguras; libres de toda coacción, discriminación y violencia.

PARTICIPANTES:

Podrán participar en el concurso **personas entre 14 y 25 años inclusive.**

FORMATO DEL CONCURSO

La participación será a través de Instagram, y podrá incluir fotografía, video, boomerang, breve redacción, bertso, etc.

Las personas participantes deben publicar uno o varios post en su perfil (que ha de ser público) mostrando expresiones o actitudes positivas y respetuosas en las relaciones amorosas y/o sexuales.

COMO PARTICIPAR

1. Sigue nuestra cuenta de Instagram @medicugipuzkoa
2. Publica un post (o los que quieras) mostrando expresiones o actitudes positivas y respetuosas en las relaciones amorosas y/o sexuales incluyendo los hastags #noesnoedonon #noesnoeverywhere
3. Etiqueta a tres personas animándoles a participar.

DURACION

Hasta al 31 de agosto de 2018 a las 23:59.

PREMIOS

- Primer premio: 300 € al mejor post (elegido por jurado)
- Segundo premio: 150 € al post con más likes

Salvo prórroga en la duración del concurso, las personas premiadas se darán a conocer la primera semana de septiembre de 2018 en las redes sociales y la web de Medicus Mundi Gipuzkoa, así como de manera individual a las personas ganadoras.

Las personas premiadas deberán recoger su premio en la sede de Medicus Mundi Gipuzkoa, sita en la calle Serapio Múgica 33, bajo de Donostia-San Sebastián.

VALORACIÓN Y JURADO

PRIMER PREMIO

Se tendrá en cuenta principalmente el contenido –ajustado a la temática de esta edición-, así como la originalidad, la calidad de los archivos y una actitud positiva y activa para la transformación social por parte de las personas concursantes.

La valoración la realizará un jurado integrado por personas seleccionadas de Medicus Mundi Gipuzkoa.

El jurado es autónomo para interpretar las bases del concurso, calificar los trabajos presentados y resolver todas las incidencias que se puedan presentar en relación al concurso. Sus fallos serán inapelables.

La organización del concurso se reserva el derecho a declarar desierto los premios.

SEGUNDO PREMIO

El post que más likes tenga recibirá el segundo premio.

En caso de empate en el número de likes, el jurado determinará el post ganador del segundo premio entre los post empatados.

CLAÚSULAS GENERALES:

- La participación en este concurso implica la asunción de las presentes bases.
- La organización queda facultada para resolver cualquier situación no prevista en las bases.
- Las personas participantes aceptan el tratamiento de los datos personales necesarios para la gestión del concurso.

- Las personas participantes deberán tener los derechos de emisión del contenido con el que participen y se responsabilizan de que no exista reclamación alguna por derechos de imagen de las personas que aparezcan en ellas.
- Las personas autoras de los post ganadores autorizan a la organización su exhibición pública no comercial y con fines divulgativos y/o educativos.
- La organización del concurso no se hace responsable de aquellas propuestas realizadas por las personas participantes que pudieran violar los derechos de autoría de terceras personas, siendo aquellas que toman parte las únicas responsables en caso de reclamación.